

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015

FONDO O PROGRAMA: Fondo de Contingencias Económicas

Oficio núm.: UORCS/211/ 1281 /2016

Ciudad de México, a 15 de abril de 2016

**LIC. CARLOS OCAÑA CORTE**Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal  
del H. Ayuntamiento de Acuamanala de Miguel HidalgoAv. Palacio Municipal s/n, Col. San Miguel Xaltipa, C.P. 90860  
Acuamanala de Miguel Hidalgo, Tlaxcala  
Presente

En relación con la auditoría núm. TLAX/CONTINGENCIAS-ACUAMANALA/16, CE/DSFCA/AOPS/16-03-0449 del 9 de marzo de 2016, y de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 33, fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 2, 5, fracción II, 7, fracciones IV, V, VI, IX y X, y 10, fracciones I, IV, XI y XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala; así como en el marco del Acuerdo de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se adjunta el Informe de la auditoría practicada a los recursos del Fondo de Contingencias Económicas (CONTINGENCIAS) del ejercicio presupuestal 2015, en la cual se determinó una observación con base en la documentación proporcionada, que se presenta en la cédula adjunta al Informe de auditoría, y que, por su importancia, se destaca la siguiente:

**Operaciones contables, presupuestarias y patrimoniales realizadas sin contar con la documentación comprobatoria y justificativa (no se presentó la documentación comprobatoria), por \$10'164,295.77**

Con la revisión de la aplicación de los recursos federales correspondientes a los Convenios para el Otorgamiento de Subsidios del Fondo de Contingencias Económicas, suscritos por el Gobierno Federal y el Estado de Tlaxcala, del ejercicio presupuestal 2015, se constató que la Secretaría de Planeación y Finanzas transfirió al H. Ayuntamiento de Acuamanala de Miguel Hidalgo durante el ejercicio presupuestal 2015 recursos por \$10'164,295.77, de dicho fondo a las cuentas con terminaciones núms. 7111 y 4176 ambas del Banco Mercantil del Norte, S.A., para la ejecución de dos obras, sin embargo, el H. Ayuntamiento de Acuamanala de Miguel Hidalgo no presentó evidencia documental del



ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015

FONDO O PROGRAMA: Fondo de Contingencias Económicas

ejercicio del gasto.

Al respecto, se le solicita girar sus apreciables instrucciones para que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazo establecidos en las cédulas de observaciones.

**Atentamente****Por la Secretaría de la Función Pública****Por la Contraloría del Ejecutivo  
del Estado de Tlaxcala****La Titular de la Unidad de Operación Regional  
y Contraloría Social****El Contralor del Ejecutivo****LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA****LIC. HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO**

c.c.p. C.P. Raúl Sánchez Kobashi.- Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, SFP. Presente.  
L.C.P. Víctor Hugo Betanzos Betanzo.- Director General Adjunto de Operación Regional, SFP. Presente.  
Lic. Blanca Tzompantzi Morales.- Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Acuamanala de Miguel Hidalgo. Presente.  
M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado.- Visitador Regional, SFP. Presente.

VHBB/OJA